



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CL

Victoria, Tam., sábado 27 de septiembre de 2025.

Extraordinario Número 41

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

#### H. CONGRESO DEL ESTADO

- PUNTO DE ACUERDO No. 66-224** mediante el cual se convoca a la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el día lunes 29 de septiembre de 2025..... 2
- PUNTO DE ACUERDO No. 66-225** mediante el cual se convoca a la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne a celebrarse el día martes 30 de septiembre de 2025 ..... 3

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER LEGISLATIVO

### H. CONGRESO DEL ESTADO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### PUNTO DE ACUERDO No. 66-224

MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se convoca a la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria que habrá de celebrarse el día lunes 29 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas, para iniciar con Junta Previa en la que se elegirá la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada sesión, la cual podrá prorrogarse más de 5 horas o por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El objeto de la Sesión Pública Extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los asuntos que a continuación se describen:

#### I. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes, al artículo 19, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez, como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le 670 correspondan al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 151, párrafo primero, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
5. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual solicitamos autorización para celebrar un Contrato de Fideicomiso para la entrega, conservación, reconstrucción y ampliación del tramo de la carretera Tampico - Ciudad Mante, tramo: Tampico – Estación González del kilómetro 25+100 al kilómetro 30+854.

#### II. Asuntos Generales.

**ARTÍCULO TERCERO.** Bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de Mesa Directiva, se celebrará en Junta Previa del Pleno Legislativo para la elección de la Presidencia, Secretarías y Suplencia de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública Extraordinaria.

**ARTÍCULO CUARTO.** Comuníquese la presente Convocatoria a las y los integrantes de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

#### T R A N S I T O R I O

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-** Cd. Victoria, Tam., a 27 de septiembre del año 2025.- **DIPUTADO PRESIDENTE.- FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ.-** Rúbrica.- **DIPUTADA SECRETARIA.- BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA.-** Rúbrica.- **DIPUTADO SECRETARIO.- FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO.-** Rúbrica.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**PUNTO DE ACUERDO No. 66-225**

**MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESIÓN PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se convoca a la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne que habrá de celebrarse el día martes 30 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas, en el Polyforum "Doctor Rodolfo Torre Cantú" declarado como Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Solemne de referencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El objeto de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne referida en el artículo anterior, será exclusivamente para rendir la toma de protesta de las personas juzgadoras electas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, con base en el siguiente Orden del Día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL LISTADO DE LAS PERSONAS JUZGADORAS QUE RESULTARON ELECTAS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE TAMAULIPAS QUE REFIERE EL INFORME DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.
- V. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y DESPEDIR DEL RECINTO OFICIAL AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA MAGISTRADA PRESIDENTA ELECTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
- VI. RECESO.
- VII. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE.
- VIII. HONORES A LA BANDERA NACIONAL, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, DESPEDIDA DEL LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO DE TAMAULIPAS FRENTE AL ESCUDO DEL ESTADO.
- IX. TOMA DE PROTESTA A LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO; LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL; LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS REGIONALES; LAS JUEZAS Y LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, Y LAS JUEZAS Y LOS JUECES MENORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- X. INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- XI. INTERVENCIÓN DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA ELECTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- XII. INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE.

**ARTÍCULO TERCERO.** Se convoca a las y los integrantes de esta Legislatura el día 29 de septiembre del año en curso, a la Junta Previa para la elección de la Presidencia, Secretarías y Suplencia de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, el día martes 30 de septiembre del presente año.

**ARTÍCULO CUARTO.** Comuníquese la presente Convocatoria a las y los integrantes de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-** Cd. Victoria, Tam., a 27 de septiembre del año 2025.- **DIPUTADO PRESIDENTE.- FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ.-** Rúbrica.- **DIPUTADA SECRETARIA.- BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA.-** Rúbrica.- **DIPUTADO SECRETARIO.- FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO.-** Rúbrica.

---